

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

10251 Orden ECD/1933/2015, de 15 de septiembre, por la que se declara desierta la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden ECD/1721/2015, de 4 de agosto.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Este Ministerio ha dispuesto declarar desierto el puesto que había sido convocado mediante Orden ECD/1721/2015, de 4 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto) para ser provisto por el procedimiento de libre designación y cuyos datos se detallan a continuación:

Puesto de trabajo: Secretario/Secretaria General en la Consejería de Educación en los Estados Unidos de América. Nivel: 26. Grupos: A1/A2. Complemento específico: 5.881,26 euros/año. Código de puesto: 2435333. Administración: AE. Cuerpo: EX11. Localidad: Washington. Idioma: Inglés.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 15 de septiembre de 2015.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sáinz.